



BOLETÍN TÉCNICO

TB-26-003

Título: Revisión de los requisitos de instalación del medidor del cliente

Fecha de emisión: 09/01/2026

Fecha de entrada en vigor: 09/01/2026

Departamento: Normas y materiales de distribución

Dirigido a:

Ingenieros, diseñadores, consultores, desarrolladores, contratistas, maestros electricistas, electricidad en Puerto Rico
Asociación de Contratistas, Fabricantes de Equipos Eléctricos, Instituto de Ingenieros Eléctricos, Electricidad
Sociedad de Ingenieros, Colegio Profesional de Ingenieros y Agrimensores, Colegio Profesional de Maestros Electricistas
Directores, gerentes, supervisores, inspectores y el público en general.

Aprobación:

Aprobado por:	Firma y fecha:
Ricardo Castro Gómez, PE Lic. 12135	
Gerente de Normas y Materiales de Distribución	09/01/2026
Aprobado por:	Firma y fecha:
Reinaldo Baretty Huertas, Lic. PE 16712	
Director de Normas y Registros del Sistema	09/01/2026

Este Boletín anula y reemplaza el/los siguiente(s) Boletín(es):

TB-25-003 Distancias mínimas de aislamiento y conexión de acometidas de servicio a un edificio y a una columna de hormigón.

Documentos de referencia			
Número de documento	Título	Versión	Fecha
4301.09.095	Norma n.º K-7-3-1 – Conexión del cable de servicio triplex secundario a la columna de hormigón del cliente.	08	30 de septiembre de 2025
4301.09.095	Norma No. K-7-3-1 – Conexión del cable de servicio triplex secundario aéreo a la columna de concreto del cliente	09	31 de agosto de 2026
4325.09.045	Norma No. UG-ME-29-A – Conexión de la acometida secundaria subterránea a la columna de hormigón del cliente	01	31 de agosto de 2026
4301.09.176	Norma n.º K-7-5, Conexión de acometida de servicio de cable triplex secundario a un edificio	01	10 de octubre de 2025
4301.09.176	Norma n.º K-7-5, Conexión de acometida de servicio de cable triplex secundario a un edificio	02	31 de agosto de 2026



4325.030	Norma n.º URD-29, Instalación de la base del medidor de servicio secundario	02	10 de enero de 2023
4325.09.030	Norma nº UG-ME-29, Conexión de una acometida lateral secundaria a un edificio	03	31 de agosto de 2026

Tabla de contenido

1. Introducción.....2

2. Normas o disposiciones técnicas3

3. Apéndices.....4

1. Introducción

Como entidad responsable, LUMA Energy establece y actualiza las normas, estándares y reglamentos que garantizan la construcción e instalación de equipos en la transmisión y el sistema de distribución. Las regulaciones se ajustan según los cambios tecnológicos que afectan a nuestro sistema a través de lanzamientos y boletines técnicos. Estos documentos proporcionan Directrices inmediatas para la construcción e instalación de equipos técnicos.

LUMA revisó su estándar de distribución aérea para la conexión de cable triplex secundario. Conexión de servicio a la columna de hormigón del cliente para aumentar la flexibilidad en la configuración del sistema. mientras continúa cumpliendo con todos los requisitos estructurales y de seguridad establecidos. Además, un nuevo Se desarrolló un estándar para el uso de columnas de hormigón con entrada subterránea. Además, LUMA revisó dos normas adicionales relativas a la instalación del contador del cliente en la superficie. de una estructura para aclarar los requisitos de espacio libre e indicar las ubicaciones preferidas.

Se proporciona un resumen de las normas actualizadas y su aplicabilidad, así como la revisión.

Los documentos se incluyen como apéndices de este boletín.



2. Normas o disposiciones técnicas

A. Norma No. K-7-3-1, Conexión de Secundario Triple Cable Servicio Gota Clientes a Concreto Columna (documento n.º 4301.09.095), versión 8, con fecha del 30 de septiembre de 2025, tiene ha sido revisado.

Se realizaron modificaciones a la norma n.º K-7-3-1 para agregar versatilidad y brindar soporte a diversos usos. entornos de instalación y mejorar la constructibilidad. Entre los más significativos

Los cambios son:

- a. Para el refuerzo de la columna de hormigón, las barras de refuerzo para los amarres se han reducido de tamaño #4 a #3.
- b. El tamaño de la zapata se ha reducido de 3'-9" x 3'-9" a 3'-0" x 3'-0".
- c. El ancho de la columna (X) puede variar de 12" a 30", manteniendo su profundidad fija en 10".
- d. La columna de hormigón armado presentada en la norma puede modificarse, dentro de ciertas restricciones, para instalar un banco de medidores de hasta seis medidores. Para bancos de medidores más grandes, Se debe presentar un diseño estructural certificado para la columna de hormigón armado. para su aprobación.
- e. La columna de hormigón armado puede integrarse como elemento de soporte estructural a una Valla ubicada a lo largo del límite de la propiedad, para un solo metro, instalada a 7'-0". desde su centro hasta la pendiente final, mirando hacia la calle.

B. Nueva norma n.º UG-ME-29-A, Conexión de Subterráneo Secundario Servicio Lateral a Clientes Concreto Columna (documento n.º 4325.09.045) se desarrolló para proporcionar información básica requisitos para la construcción de una columna de hormigón armado que se utilizará con un entrada subterránea.

C. Norma n.º K-7-5, Conexión de Secundario Triple Cable Servicio Gota a un Edificio (documento n.º 4301.09.176), de fecha 10 de octubre de 2025, ha sido revisado para aclarar la Espacios libres necesarios. Además, se ilustran las ubicaciones preferidas para los medidores.

D. Norma n.º URD-29, Secundario Servicio Metro Enchufe Instalación (documento No. 4325.09.030), de fecha 10 de enero de 2023, ha sido revisado. La norma ha sido renombrado a Conexión de a Secundario Servicio Lateral a un Edificio, y el estándar El número se ha cambiado a UG-ME-29. Se muestran las ubicaciones preferidas para el medidor.

E. La ubicación de una caja de conexión de medidor en una columna de concreto o en la superficie de una estructura, deberá ser accesible. Accesibilidad significa que la caja del zócalo del medidor está colocada de manera que Los trabajadores de servicios públicos pueden instalar, retirar e inspeccionar el medidor de forma segura y sin mayores dificultades. esfuerzo, herramientas especiales u obstáculos. Un obstáculo es cualquier objeto, almacenamiento, equipo, vegetación o estructura que impida el acceso al medidor y al espacio de trabajo necesario. Una puerta o cerca de propiedad con acceso exterior al medidor, incluso si está asegurada con una llave o Un candado que se puede abrir no constituye una obstrucción.

F. La caja de conexión del medidor no está permitida en lugares cerrados, excepto en locales comerciales, residenciales, o edificios de uso mixto con salas de contadores aprobadas. En construcciones de estructuras nuevas, el La caja de conexión del medidor no se puede instalar dentro de los garajes. Para los estándares incluidos, un Se considera lugar cerrado cualquier habitación o armario exterior cerrado, o un espacio que, en cualquier Para acceder a este punto, es necesario entrar en el interior de la estructura.

3. Apéndices

- Norma n.º K-7-3-1 (V09) – Conexión de cable triplex secundario aéreo
Suministro de servicio a la columna de hormigón del cliente

- Norma n.º UG-ME-29-A (V01) – Conexión de servicio secundario subterráneo
Lateral a la columna de hormigón del cliente
- Norma No. K-7-5 (V02) – Conexión de la acometida de servicio de cable triplex secundario a
un edificio
- Norma No. UG-ME-29 (V03) – Conexión de una acometida lateral secundaria a una
Edificio



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS GENERALES

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;

NO TRABAJES SIN ÉL.

TÍTULO:

CONEXIÓN DE CABLE TRÍPLEX SECUNDARIO AÉREO DESPLAZAMIENTO DE SERVICIO A LA COLUMNA DE HORMIGÓN DEL CLIENTE

CALIFICACIONES:

VOLTAJE MÁXIMO: 240 V

NORMA NÚM. K-7-3-1 VERSIÓN 09
DOCUMENTO NÚM. 4301.09.095
PÁGINA 1 DE 7 FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026
PRESENTADO NADGIE FIGUEROA LIC. 19091
REVISADO IVETTE D. SANCHEZ LIC. 13837 RICARDO
APROBADO CASTRO LIC. 12135
DIGITALIZADO EMILY SQUARE LIC. 3000 REVISADO
EMILY SQUARE LIC. 3000

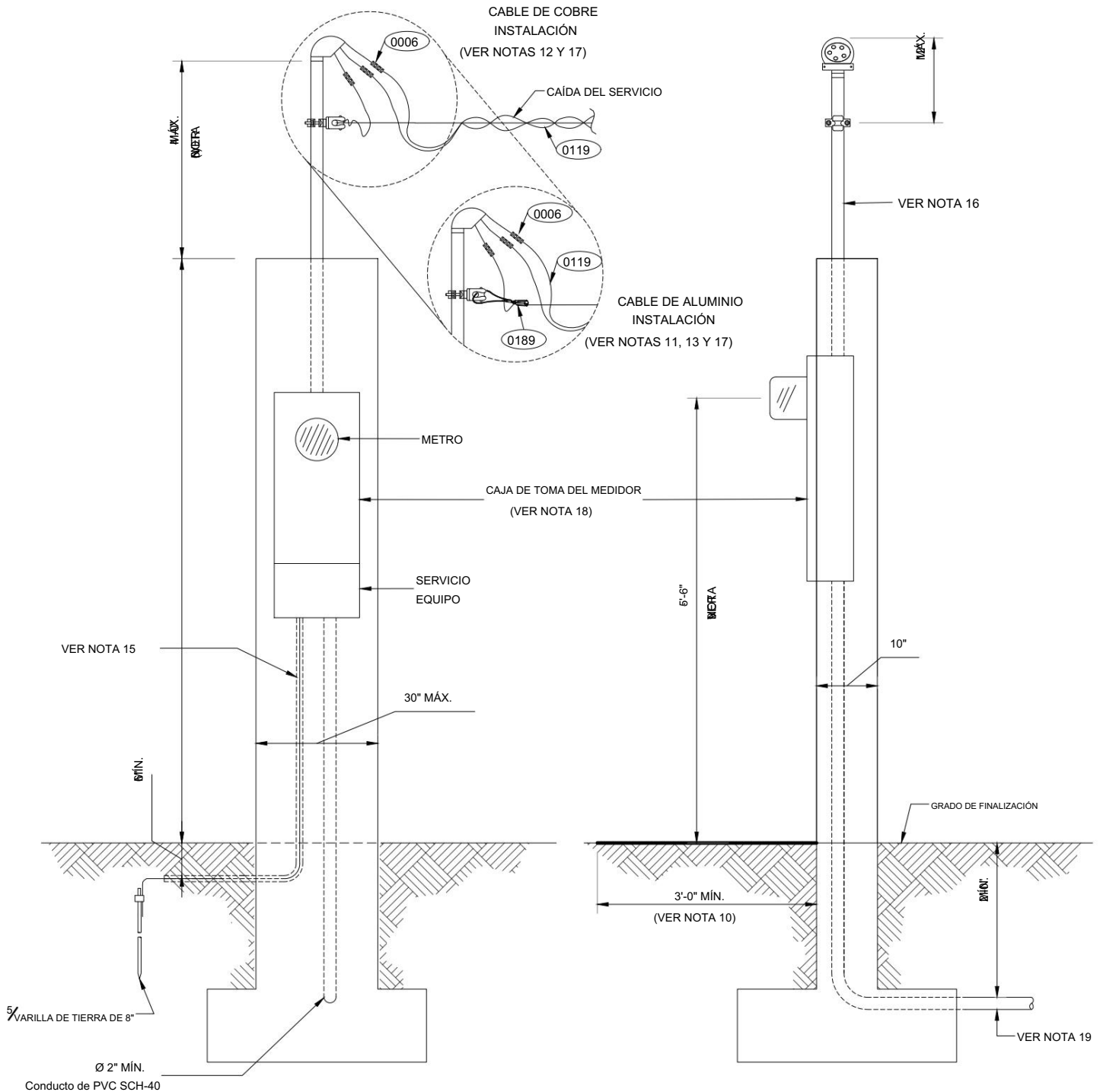


FIGURA A
VISTA DE ELEVACIÓN

FIGURA B
VISTA LATERAL

COLUMNA DE HORMIGÓN ARMADO
(VER NOTA 6)



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS GENERALES

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;

NO TRABAJES SIN ÉL.

TÍTULO:

CONEXIÓN DE CABLE TRÍPLEX SECUNDARIO AÉREO
DESPLAZAMIENTO DE SERVICIO A LA COLUMNA DE HORMIGÓN DEL CLIENTE

CALIFICACIONES:

VOLTAJE MÁXIMO: 240 V

NORMA NÚM. K-7-3-1 VERSIÓN 09
DOCUMENTO NÚM. 4301.09.095
PÁGINA 2 DE 7 FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026
ENVIADO NADGIE FIGUEROA LIC. 19091
REVISADO ANAMARIE COTTO LIC. 25734
APROBADO RICARDO CASTRO LIC. 12135
EMILIO CUADRADO DIGITALIZADO LIC. 3000
EMILY SQUARE REVISADA LIC. 3000

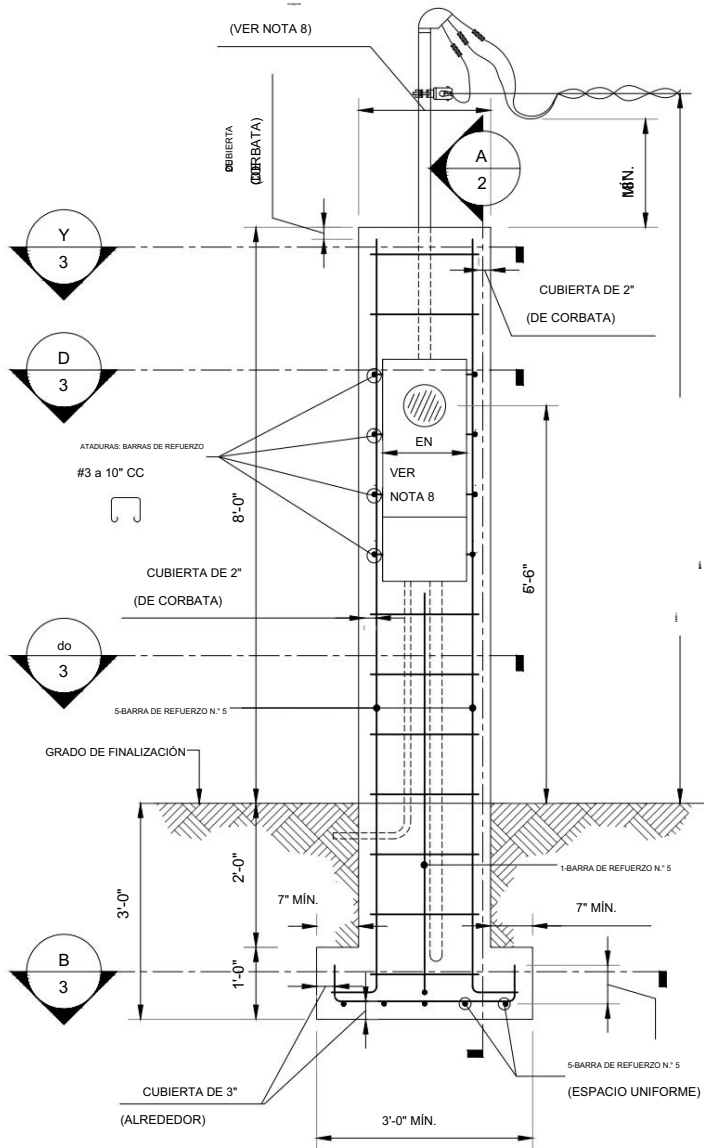
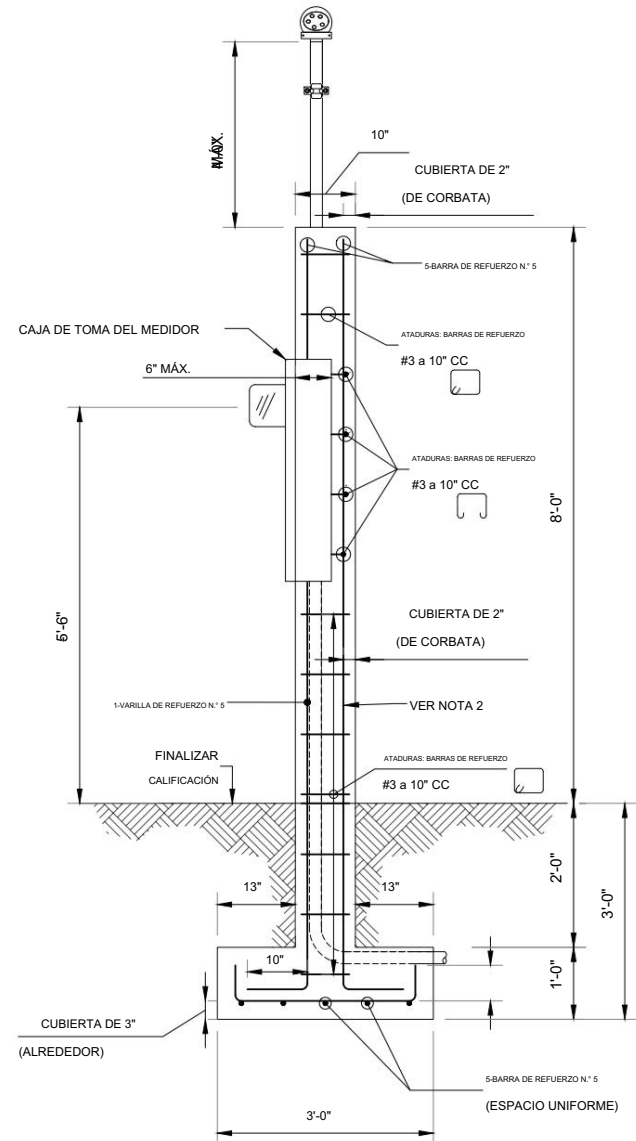


FIGURA C
VISTA FRONTAL



SECCIÓN



DETALLE DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNA DE HORMIGÓN



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS GENERALES

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;

NO TRABAJES SIN ÉL.

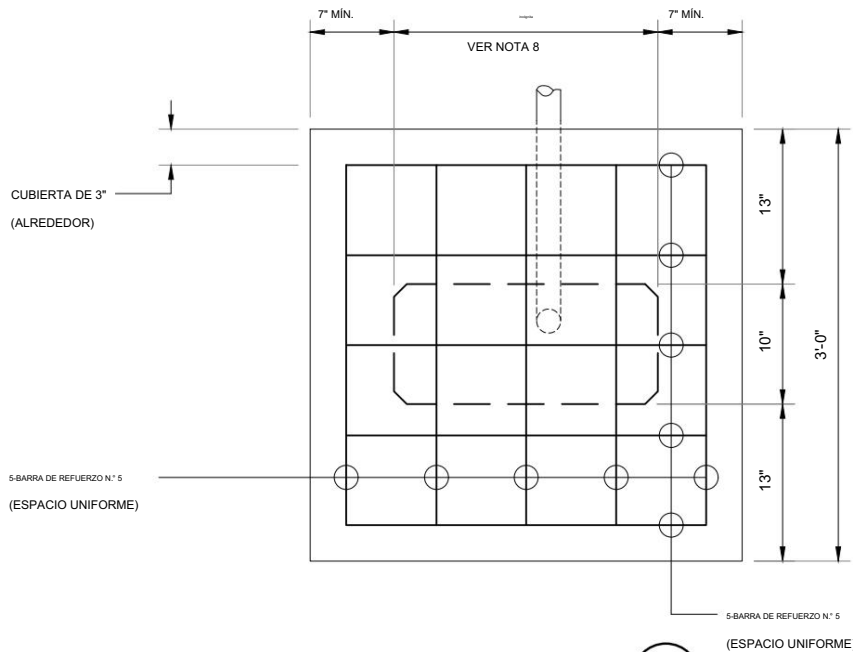
TÍTULO:

CONEXIÓN DE CABLE TRÍPLEX SECUNDARIO AÉREO DESLIZAMIENTO DE SERVICIO A LA COLUMNA DE HORMIGÓN DEL CLIENTE

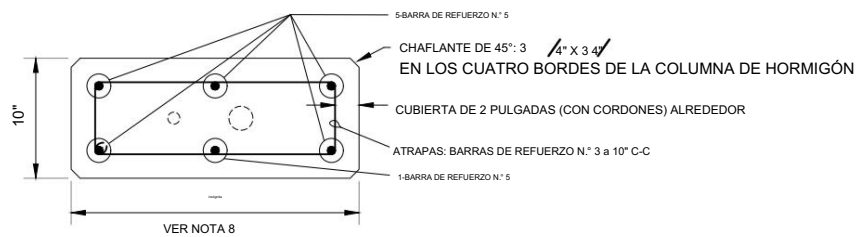
CALIFICACIONES:

VOLTAJE MÁXIMO: 240 V

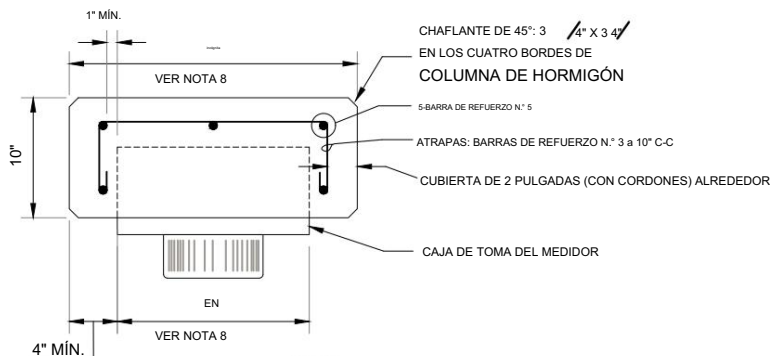
NORMA NÚM. K-7-3-1 VERSIÓN 09
DOCUMENTO NÚM. 4301.09.095
PÁGINA 3 DE 7 FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026
ENVIADO NADGIE FIGUEROA LIC. 19091
REVISADO ANAMARIE COTTO LIC. 25734
APROBADO RICARDO CASTRO LIC. 12135
DIGITALIZADO EMILY SQUARE LIC. 3000 REVISADO
EMILY SQUARE LIC. 3000



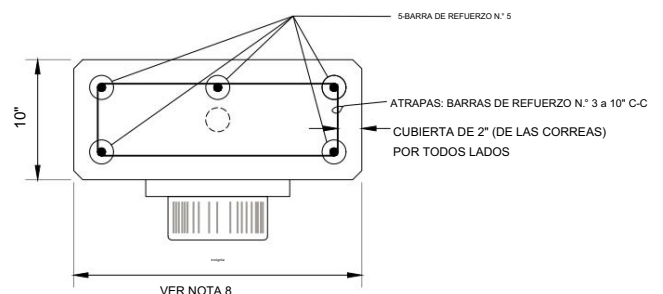
SECCIÓN B
DETALLE DE LA BASE PARA
COLUMNA DE HORMIGÓN



SECCIÓN do



SECCIÓN D



SECCIÓN Y

DETALLE DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNA DE HORMIGÓN

COLUMNA DE HORMIGÓN ARMADO DE ALTURA EXTENDIDA
(VER NOTA 6)



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS GENERALES

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;

NO TRABAJES SIN ÉL.

TÍTULO:

CONEXIÓN DE CABLE TRÍPLEX SECUNDARIO AÉREO DESPLAZAMIENTO DE SERVICIO A LA COLUMNA DE HORMIGÓN DEL CLIENTE

CALIFICACIONES:

VOLTAJE MÁXIMO: 240 V

NORMA NÚM. K-7-3-1 VERSIÓN 09
DOCUMENTO NÚM. 4301.09.095
PÁGINA 5 DE 7 FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026
PRESENTADO POR NADGIE FIGUEROA LIC. 19091
REVISADO IVETTE D. SANCHEZ LIC. 13837
APROBADO RICARDO CASTRO LIC. 12135
DIGITALIZADO EMILY SQUARE LIC. 3000 REVISADO
EMILY SQUARE LIC. 3000

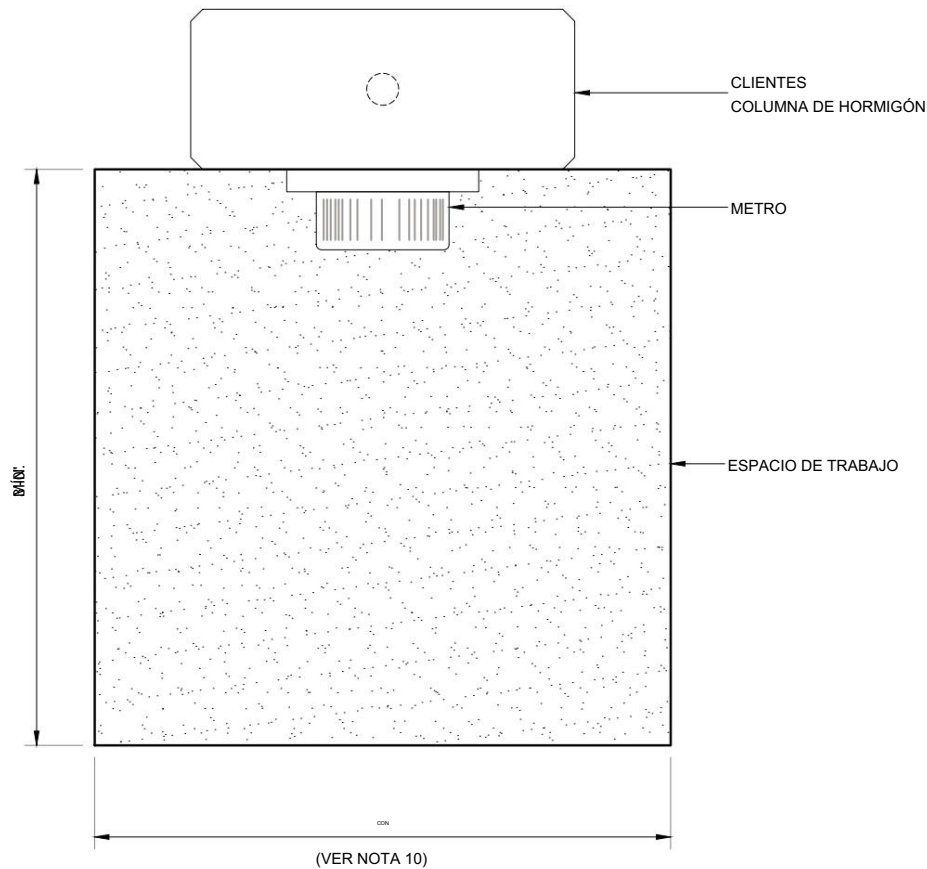


FIGURA E
ESPACIO DE TRABAJO

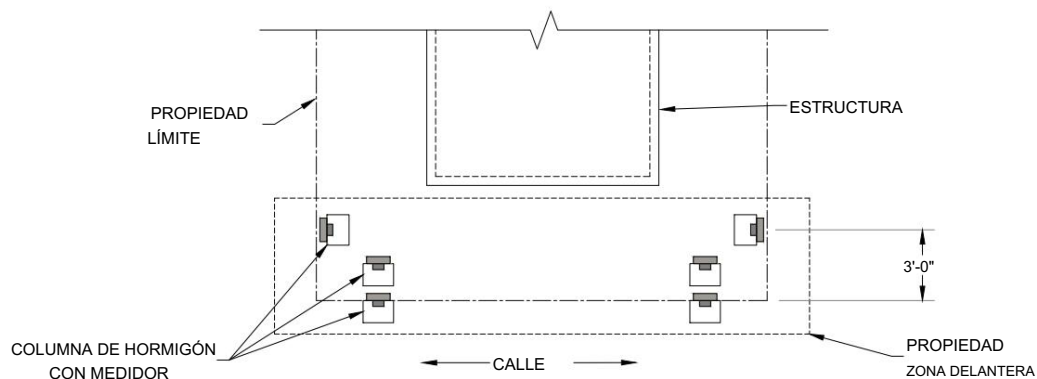


FIGURA F
PLANTA PARA LAS UBICACIONES PREFERIDAS DE LA COLUMNA DE HORMIGÓN
(VER NOTA 20)



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS GENERALES

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;
NO TRABAJES SIN ÉL.

TÍTULO:
**CONEXIÓN DE CABLE TRÍPLEX SECUNDARIO AÉREO
DESPLAZAMIENTO DE SERVICIO A LA COLUMNA DE HORMIGÓN DEL CLIENTE**

NORMA NÚM.	K-7-3-1	VERSIÓN	09
DOCUMENTO NÚM.	4301.09.095		
PÁGINA	6 DE 7	FECHA	31 DE AGOSTO DE 2026
PRESENTADO	NADGIE FIGUEROA LIC. 19091		
REVISADO	IVETTE D. SANCHEZ LIC. 13837 RICARDO		
APROBADO	CASTRO LIC. 12135		
DIGITALIZADO	EMILY SQUARE LIC. 3000 REVISADO		
EMILY SQUARE LIC.	3000		

CALIFICACIONES:
VOLTAJE MÁXIMO: 240 V

- NOTAS:**
1. EL PROPIETARIO DEBE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD TOTAL POR CUALQUIER MODIFICACIÓN REALIZADA A LOS DETALLES DEL DISEÑO, CRITERIOS DE DISEÑO O MATERIALES ESPECIFICADOS PARA LA COLUMNA DE HORMIGÓN.
2. EL ACERO DE REFUERZO DEBERÁ CONSISTIR EN BARRAS DEFORMADAS NUEVAS DE GRADO 60.
3. EL AGUA Y TODOS LOS AGREGADOS PARA LA MEZCLA DE HORMIGÓN DEBEN ESTAR LIMPIOS Y LIBRES DE TROZOS BLANDOS Y DESINTEGRADOS, ARCILLA, MATERIA ORGÁNICA U OTRA MATERIA NOCIVA.
4. EL TERRENO EXISTENTE EN EL FONDO DE LA EXCAVACIÓN DEBERÁ ESTAR BIEN COMPACTADO ANTES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COLUMNA DE HORMIGÓN.
5. EL RELLENO SE COLOCARÁ EN CAPAS QUE NO EXCEDERÁN LAS 6 PULGADAS Y SE COMPACTARÁ BIEN. EL RELLENO DEBE CONSISTIR EN: MATERIAL HOMOGÉNICO Y LIBRE DE MATERIA ORGÁNICA O DE OTRO TIPO NOCIVO.
6. La columna de hormigón armado que se muestra en la figura A se utilizará siempre que se cumplan los requisitos de espacio libre para la acometida eléctrica establecidos en la norma M-5-A. Si se requiere espacio libre adicional, la columna podrá extenderse hasta una altura de 19 pies (5,84 m). Para ello, se utilizará la columna de hormigón armado de mayor altura que se muestra en la figura D. No está permitido cruzar la acometida eléctrica de un cliente sobre la propiedad privada de un tercero.
7. CRITERIOS DE DISEÑO: A.
- PESO UNITARIO DEL SUELO = 110 LIBRAS POR PIE CÚBICO (SECO)
B. PESO UNITARIO DEL CONCRETO = 150 LIBRAS POR PIE CÚBICO C. CAPACIDAD DE CARGA
MÍNIMA ADMISIBLE, $q_a = 2500$ LIBRAS POR PIE CUADRADO D. RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO, $f_c = 3000$ LIBRAS POR PULGADA CUADRADA A LOS 28 DÍAS E. RESISTENCIA MÍNIMA DE FLUENCIA DEL ACERO DE REFUERZO, $f_y = 60\,000$ LIBRAS POR PULGADA CUADRADA.
8. LA CAJA DE CONTACTO DEL MEDIDOR NO DEBE EXCEDER 22" DE ANCHO. EL ANCHO DE LA COLUMNA DE CONCRETO (X) PUEDE VARIAR DE 12" A 30", DEPENDIENDO DEL ANCHO DE LA CAJA DE CONTACTO DEL MEDIDOR (W). EL DISEÑADOR DEBE MANTENER EL RECUBRIMIENTO DE CONCRETO Y LAS ESPACIOS LIBRES REQUERIDOS SEGÚN LA FIGURA C Y LA SECCIÓN D, ASEGURANDO UN MÍNIMO DE 4" A CADA LADO DE LA CAJA. LA BASE DE LA COLUMNA DE CONCRETO, QUE SE MUESTRA EN LA SECCIÓN B, DEBE MEDIR UN MÍNIMO DE 3'-0" PARA COLUMNAS DE HASTA 22" DE ANCHO. LA COLUMNA DE CONCRETO PUEDE UTILIZARSE PARA INSTALAR UN BANCO DE MEDIDORES DE HASTA SEIS MEDIDORES. PARA CUADROS DE MEDIDORES DE MÁS DE SEIS METROS, EL PROPIETARIO DEBERÁ PRESENTAR UN DISEÑO ESTRUCTURAL CERTIFICADO PARA LA COLUMNA DE HORMIGÓN ARMADO PARA SU APROBACIÓN.
9. PARA LOS CONTADORES, LA ALTURA MÍNIMA PERMITIDA PARA EL CENTRO DEL BASE DEL CONTADOR MÁS BAJO ES DE 3'-0" POR ENCIMA DEL NIVEL DEL TRASERO. EL CENTRO DEL TOMACORRIENTE DEL MEDIDOR MÁS ALTO NO DEBE ESTAR A UNA ALTURA SUPERIOR A 7'-0".
10. DEBE HABER DISPONIBLE UN ESPACIO DE TRABAJO DE AL MENOS 3'-0" X 3'-0" CON UNA PENDIENTE MÁXIMA DEL 2% Y UNA ALTURA MÁXIMA DE 7" FRENTE AL LADO DEL MEDIDOR DE LA COLUMNA DE HORMIGÓN PARA GARANTIZAR UNA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUROS. LA SUPERFICIE DEL ESPACIO DE TRABAJO DEBE SER DE HORMIGÓN, ASFALTO, SUELO COMPACTADO O GRAVA. LUMA SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR UNA COLUMNA O EXIGIR CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD ADICIONALES EN ÁREAS CON SUPERFICIES IRREGULARES O ESPACIOS LIBRES INSUFICIENTES. EL ANCHO DEL ESPACIO DE TRABAJO (Z) ESPECIFICADO EN LA FIGURA E DEBE INCREMENTARSE SEGÚN EL TAMAÑO DE LA COLUMNA DE HORMIGÓN PARA PROPORCIONAR UN ESPACIO DE TRABAJO ADECUADO.
11. PARA LA INSTALACIÓN DE LA DERIVACIÓN DE SERVICIO DEL CABLE TRÍPLEX DE ALUMINIO (ARTÍCULO 0119), SE DEBE UTILIZAR UNA CUÑA DE TERMINAL CERRADO (ARTÍCULO 0189) PARA FIJAR EL CONDUCTOR NEUTRO DESNUDO AL AISLADOR EN EL MÁSTIL DE SERVICIO.
12. PARA CABLE TRÍPLEX DE COBRE (ARTÍCULO 0119), ES NECESARIO CONECTAR EL CONDUCTOR NEUTRO DESNUDO DIRECTAMENTE AL AISLADOR EN EL MÁSTIL DE SERVICIO.
13. LA CUÑA DE ALUMINIO DE FINAL (ARTÍCULO 0189) PUEDE TENER UN BLOQUE RÍGIDO O UN BLOQUE FLEXIBLE, SEGÚN CORRESPONDA.
14. SE DEBE UTILIZAR CINTA AISLANTE DE VINILO (ARTÍCULO 0077) EN LOS CONECTORES (ARTÍCULO 0006).
15. EL TAMAÑO MÍNIMO DEL CONDUCTOR DEL ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA TABLA 250.66 DEL NEC.
EL MATERIAL DEL CONDUCTO EN EL QUE SE INSTALA EL CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN 250 DEL NEC.
16. SE DEBE UTILIZAR UN CONDUCTO DE ACERO RÍGIDO DE UN DIÁMETRO MÍNIMO DE 2 PULGADAS COMO MÁSTIL DE SERVICIO.
17. EL CALIBRE MÍNIMO PARA LOS CONDUCTORES DE ENTRADA DE SERVICIO SERÁ DE COBRE N.º 2 AWG.
18. La caja de conexión del medidor deberá ser de acero galvanizado, tipo anillo, conforme a las normas NEMA para instalación en exteriores y aprobada por la oficina de normas y materiales de distribución de LUMA. Se utilizarán materiales de acero inoxidable o aluminio a menos de 1 milla de cuerpos de agua salada.
19. SE DEBE UTILIZAR UN CONDUCTO DE DIÁMETRO MÍNIMO DE 2" DESDE LA CAJA DE CONEXIÓN DEL MEDIDOR HASTA LA ESTRUCTURA, E INSTALARSE A UNA PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 2'-0".
20. LA COLUMNA DE HORMIGÓN ARMADO DEBE UBICARSE CERCA DEL LÍMITE DE LA PROPIEDAD, PREFERIBLEMENTE ADYACENTE A LA CALLE, COMO SE ILUSTRAN EN LA FIGURA F. PARA LA INSTALACIÓN DE UN SOLO MEDIDOR, LA COLUMNA DE HORMIGÓN PUEDE INTEGRARSE EN LA CERCA DE HORMIGÓN, HACIA LA CALLE, SIEMPRE QUE SIRVA COMO ELEMENTO DE SOPORTE ESTRUCTURAL, EL MEDIDOR SE INSTALE A 7'-0" DESDE SU CENTRO HASTA EL NIVEL DEL TERRENO, Y CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA NORMA. CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS NO PERMITAN ESTAS UBICACIONES, SE DEBE PRESENTAR UNA SOLICITUD DE UBICACIÓN DIFERENTE AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE LUMA PARA SU APROBACIÓN ANTES DE LA INSTALACIÓN DEL MEDIDOR.
21. SE PUEDE UTILIZAR UNA COLUMNA DE HORMIGÓN ARMADO SIN CAJA DE CONEXIÓN DE MEDIDOR PARA LA ADEREZA DE SERVICIO CUANDO HAYA
- Las líneas eléctricas aéreas en el patio trasero y la acometida no se pueden extender a la estructura con el medidor debido a algún obstáculo, espacio libre o requisitos de distancia. Al menos 6'-0" del conducto rígido de 2" deben estar empotrados dentro de la columna de concreto. Los conductores de entrada de servicio deben extenderse bajo tierra desde la columna de concreto armado hasta el medidor. La columna de concreto armado debe instalarse en el patio trasero, cerca de las líneas eléctricas aéreas y en cumplimiento con los espacios libres verticales mínimos establecidos en la norma N.º M-5-A.



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS GENERALES

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;
NO TRABAJES SIN ÉL.

TÍTULO: CONEXIÓN DE CABLE TRÍPLEX SECUNDARIO AÉREO DESPLAZAMIENTO DE SERVICIO A LA COLUMNA DE HORMIGÓN DEL CLIENTE	NORMA NÚM. K-7-3-1 VERSIÓN 09 DOCUMENTO NÚM. 4301.09.095 PÁGINA 7 DE 7 FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026 ENVIADO NADGIE FIGUEROA LIC. 19091 REVISADO IVETTE D. SANCHEZ LIC. 13837 APROBADO RICARDO CASTRO LIC. 12135 EMILIO CUADRADO DIGITALIZADO LIC. 3000 EMILY SQUARE REVISADA LIC. 3000
CALIFICACIONES: VOLTAJE MÁXIMO: 240 V	

NOTAS:

- 22. CUANDO EL ESPACIO ES LIMITADO, SE PUEDE COLOCAR UNA COLUMNA DE HORMIGÓN DEBAJO DE UNA LÍNEA ELÉCTRICA EXISTENTE.
- 23. LOS CONDUCTORES DE ENTRADA DE SERVICIO DEBERÁN SER CONTINUOS DESDE EL PUNTO DE ENTREGA HASTA LA BASE DEL MEDIDOR. LOS CONDUCTORES DEBERÁN NO PASAR POR NINGUNA CAJA DE CONEXIONES NI CONDULET.
- 24. LA CABLE DE SERVICIO CONECTADA A UNA COLUMNA DE HORMIGÓN DEBERÁ TENER UNA LONGITUD MÁXIMA DE 75'-0".
- 25. LA CAJA DE CONEXIÓN DEL MEDIDOR DEBE ESTAR UBICADA DE MANERA QUE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS PUEDAN INSTALAR, RETIRAR E INSPECCIONAR EL MEDIDOR DE FORMA SEGURA Y SIN ESFUERZO SUSTANCIAL, HERRAMIENTAS ESPECIALES NI OBSTRUCCIONES. UNA CERCA O PUERTA DE PROPIEDAD CON ACCESO EXTERIOR A LA UN CONTADOR, AUNQUE ESTÉ PROTEGIDO CON UNA LLAVE O UN CANDADO QUE SE PUEDA ABRIR, NO CONSTITUYE UN LUGAR INACCESIBLE.
- 26. SE DEBERÁ INSTALAR UNA PREVISIÓN PARA UN FUTURO SISTEMA DE ENERGÍA RENOVABLE EN LAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES O BIFAMILIARES DE NUEVA CONSTRUCCIÓN. UNIDADES, SEGÚN LO EXIGEN LOS CÓDIGOS PR VIGENTES.

LISTA DE MATERIALES			
NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD DE ARTÍCULOS DE	ALMACÉN.
0006	EMPALMES Y CONECTORES DE COMPRESIÓN	VARÍA	3
0077	CINTA AISLANTE DE VINILO	VARÍA	SEGÚN SE REQUIERA.
0119	CABLE TRÍPLEX	VARÍA	SEGÚN SE REQUIERA.
0189	CUÑA DE ALUMINIO SIN SALIDA	VARÍA	SEGÚN SE REQUIERA.



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;

NO TRABAJES SIN ÉL.

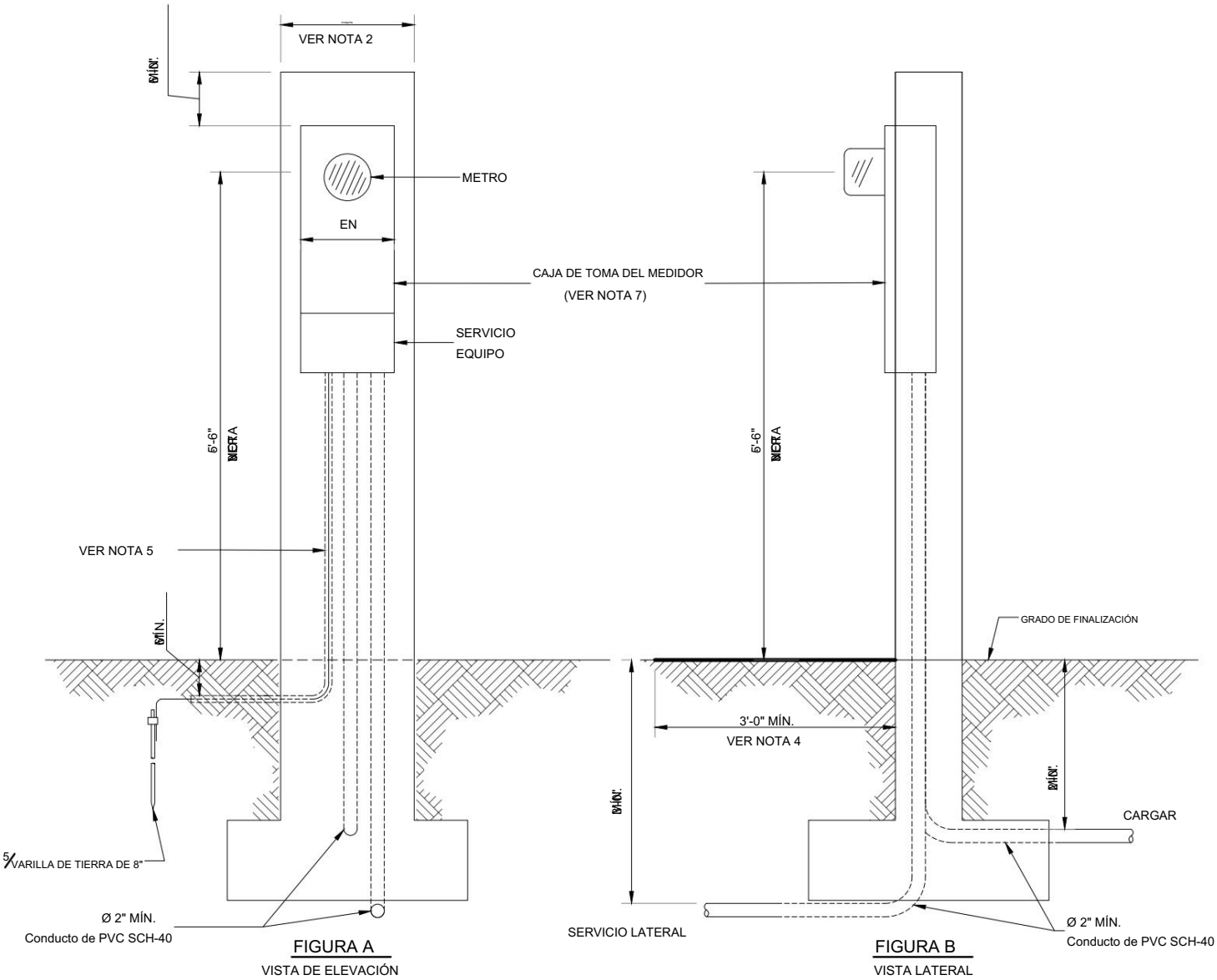
TÍTULO:

CONEXIÓN DE SERVICIO SECUNDARIO SUBTERRÁNEO LATERAL
A LA COLUMNA DE HORMIGÓN DEL CLIENTE

CALIFICACIONES:

VOLTAJE MÁXIMO: 240 V

NORMA NÚM. UG-ME-29-A VERSIÓN 01
DOCUMENTO NÚM. 4325.09.045
PÁGINA 1 DE 3 FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026
PRESENTADO NADGIE FIGUEROA LIC. 19091
REVISADO IVETTE D. SANCHEZ LIC. 13837 RICARDO
APROBADO CASTRO LIC. 12135
DIGITALIZADO EMILIO CUADRADO LIC. 3000 REVISADO



COLUMNA DE HORMIGÓN ARMADO



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;

NO TRABAJES SIN ÉL.

TÍTULO:

CONEXIÓN DE SERVICIO SECUNDARIO SUBTERRÁNEO LATERAL A LA COLUMNA DE HORMIGÓN DEL CLIENTE

CALIFICACIONES:

VOLTAJE MÁXIMO: 240 V

NORMA NÚM. UG-ME-29-A VERSIÓN 01

DOCUMENTO NÚM. 4325.09.045

PÁGINA 2 DE 3 FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026

ENVIADO NADGIE FIGUEROA LIC. 19091 IVETTE D.

REVISADO SÁNCHEZ LIC. 13837 RICARDO CASTRO

APROBADO LIC. 12135

DIGITALIZADO EMILIO CUADRADO LIC. 3000 REVISADO

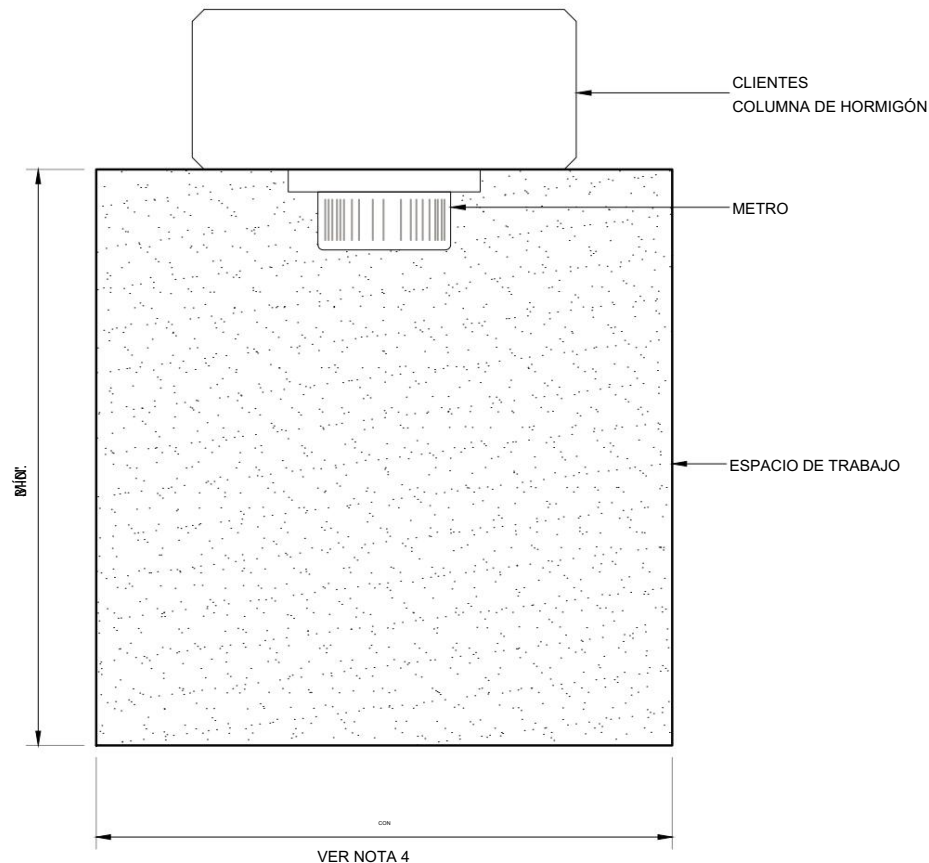


FIGURA C
ESPACIO DE TRABAJO

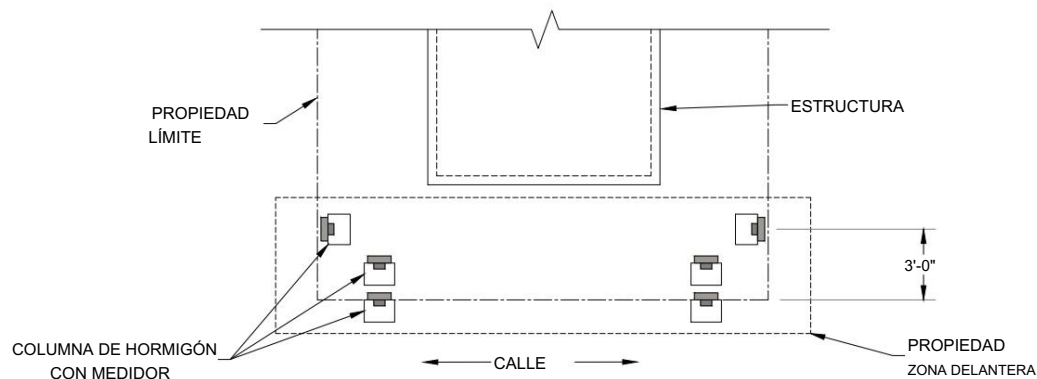


FIGURA D
PLANTA PARA LAS UBICACIONES PREFERIDAS DE LA COLUMNA DE HORMIGÓN
(VER NOTA 9)



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;

NO TRABAJES SIN ÉL.

TÍTULO:

CONEXIÓN DE SERVICIO SECUNDARIO SUBTERRÁNEO LATERAL A LA COLUMNA DE HORMIGÓN DEL CLIENTE

NORMA NÚM. UG-ME-29-A VERSIÓN 01
DOCUMENTO NÚM. 4325.09.045
PÁGINA 3 DE 3 FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026
ENVIADO NADGIE FIGUEROA LIC. 19091
REVISADO IVETTE D. SANCHEZ LIC. 13837 RICARDO
APROBADO CASTRO LIC. 12135
DIGITALIZADO EMILIO CUADRADO LIC. 3000 REVISADO

CALIFICACIONES: **VOLTAJE MÁXIMO: 240 V**

- NOTAS:
- EL PROPIETARIO DEBE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS DETALLES DE DISEÑO, LOS CRITERIOS DE DISEÑO Y LOS MATERIALES ESPECIFICADOS PARA EL COLUMNA DE HORMIGÓN ARMADO.
 - El ancho de la columna de hormigón (X) puede variar según el ancho de la caja de conexión del medidor (W). El diseñador deberá mantener un mínimo de 4 pulgadas de recubrimiento de hormigón a cada lado de la caja. La columna de hormigón puede utilizarse para instalar un banco de medidores.
 - PARA LOS CONTADORES, LA ALTURA MÍNIMA PERMITIDA PARA EL CENTRO DEL BASE DEL CONTADOR MÁS BAJO ES DE 3'-0" POR ENCIMA DEL NIVEL DEL TRASERO. EL CENTRO DEL TOMACORRIENTE DEL MEDIDOR MÁS ALTO NO DEBE ESTAR A UNA ALTURA SUPERIOR A 7'-0".
 - DEBE HABER DISPONIBLE UN ESPACIO DE TRABAJO DE AL MENOS 3'-0" X 3'-0" CON UNA PENDIENTE MÁXIMA DEL 2% Y UNA ALTURA MÁXIMA DE 7" FRENTE AL LADO DEL MEDIDOR DE LA COLUMNA DE HORMIGÓN PARA GARANTIZAR UNA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUROS. LA SUPERFICIE DEL ESPACIO DE TRABAJO DEBE ESTAR HECHA DE HORMIGÓN, ASFALTO, SUELO COMPACTADO O GRAVA. LUMA SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR UNA COLUMNA O REQUERIR CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD ADICIONALES EN ÁREAS CON SUPERFICIES IRREGULARES O ESPACIOS LIBRES INSUFICIENTES. EL ANCHO DEL ESPACIO DE TRABAJO (Z) ESPECIFICADO EN LA FIGURA E DEBE INCREMENTARSE SEGÚN EL TAMAÑO DE LA COLUMNA DE HORMIGÓN PARA PROPORCIONAR UN ESPACIO ADECUADO
ESPACIO DE TRABAJO.
 - EL TAMAÑO MÍNIMO DEL CONDUCTOR DEL ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA TABLA 250.66 DEL NEC.
EL MATERIAL DEL CONDUCTO EN EL QUE SE INSTALA EL CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN 250 DEL NEC.
 - EL CALIBRE MÍNIMO PARA LOS CONDUCTORES DE ENTRADA LATERAL DE SERVICIO SERÁ DE COBRE N° 2 AWG.
 - LA CAJA DE CONEXIÓN DEL MEDIDOR DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO, TIPO ANILLO, QUE CUMPLA CON LAS NORMAS NEMA PARA USO EXTERIOR. INSTALACIÓN Y APROBACIÓN POR LA OFICINA DE NORMAS Y MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN DE LUMA. SE DEBEN UTILIZAR MATERIALES DE ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO A MENOS DE 1 MILLA DE CUERPOS DE AGUA SALADA.
 - SE DEBE UTILIZAR UN CONDUCTO DE DIÁMETRO MÍNIMO DE 2" DESDE LA CAJA DEL CONECTOR HASTA LA ESTRUCTURA, E INSTALARSE CON UN DIÁMETRO MÍNIMO PROFUNDIDAD DE 2'-0".
 - LA COLUMNA DE HORMIGÓN DEBERÁ ESTAR UBICADA CERCA DEL LÍMITE DE LA PROPIEDAD, PREFERIBLEMENTE ADYACENTE A LA CALLE, COMO ILUSTRADO EN LA FIGURA D. PARA LA INSTALACIÓN DE UN SOLO MEDIDOR, LA COLUMNA DE CONCRETO PUEDE INTEGRARSE EN LA CERCA DE CONCRETO, SIEMPRE QUE SIRVA COMO ELEMENTO DE SOPORTE ESTRUCTURAL Y EL MEDIDOR SE INSTALE A 7'-0" DE SU CENTRO HASTA EL NIVEL DEL TERRENO. CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS NO PERMITAN ESTAS UBICACIONES, SE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLICITUD DE UBICACIÓN DIFERENTE AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE LUMA PARA SU APROBACIÓN ANTES DE LA INSTALACIÓN DEL MEDIDOR.
 - LOS CONDUCTORES DE ENTRADA LATERAL DEL SERVICIO DEBERÁN SER CONTINUOS DESDE EL PUNTO DE ENTREGA HASTA LA BASE DEL MEDIDOR.
LOS CONDUCTORES NO DEBEN PASAR POR NINGUNA CAJA DE CONEXIONES.
 - LA ADEREZA DE SERVICIO CONECTADA A UNA COLUMNA DE HORMIGÓN ARMADO DEBERÁ TENER UNA LONGITUD MÁXIMA DE 150'-0".
 - CUANDO EL ESPACIO ES LIMITADO, SE PUEDE COLOCAR UNA COLUMNA DE HORMIGÓN DEBAJO DE UNA LÍNEA ELÉCTRICA EXISTENTE.
 - LA CAJA DE INSTALACIÓN DEL MEDIDOR DEBE ESTAR UBICARSE DE MANERA QUE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA PUEDAN INSTALAR, RETIRAR E INSPECCIONAR EL MEDIDOR DE FORMA SEGURA Y SIN ESFUERZO EXCESIVO, HERRAMIENTAS ESPECIALES NI OBSTRUCCIONES. UNA CERCA O PUERTA DE LA PROPIEDAD CON ACCESO EXTERIOR AL MEDIDOR, INCLUSO SI ESTÁ ASEGURADA CON UNA LLAVE O CANDADO QUE SE PUEDA ABRIR, NO CONSTITUYE UN LUGAR INACCESIBLE.
 - SE DEBERÁ INSTALAR UNA PREVISIÓN PARA UN FUTURO SISTEMA DE ENERGÍA RENOVABLE EN LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES O BIFAMILIARES. UNIDADES, SEGÚN LO EXIGEN LOS CÓDIGOS PR VIGENTES.



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS GENERALES

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;

NO TRABAJES SIN ÉL.

TÍTULO:

CONEXIÓN DEL CABLE TRÍPLEX SECUNDARIO PUNTO DE SERVICIO A UN EDIFICIO

CALIFICACIONES:

VOLTAJE MÁXIMO: 240 V

NORMA NÚM. K-7-5 VERSIÓN 02

DOCUMENTO NÚM. 4301.09.176

PÁGINA 1 DE 3 FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026

PRESENTADO NADGIE FIGUEROA LIC. 19091 REVISADO

IVETTE D. SANCHEZ LIC. 13837 APROBADO RICHARD

CASTRO LIC. 12135 DIGITALIZADO EMILY SQUARE LIC.

3000 REVISADO EMILY SQUARE LIC. 3000

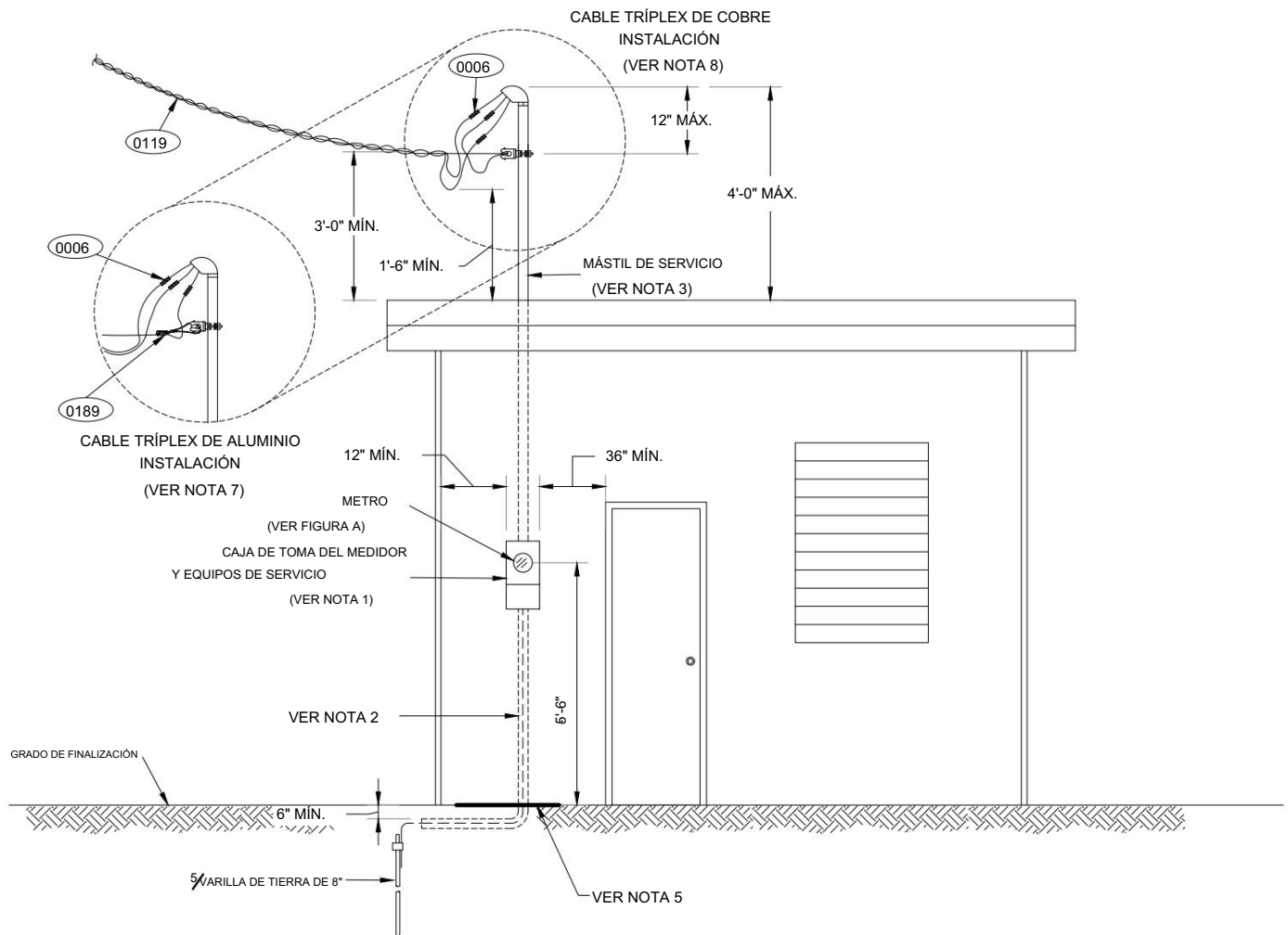


PLANTA DE UNA AZOTEA DE ACCESO NO FÁCIL

(VER NOTA 6)

LEYENDA:

- CAÍDA MÍNIMA DE SERVICIO DE 1'-6"
ÁREA DE LIBERACIÓN VERTICAL
- CAÍDA MÍNIMA DE SERVICIO DE 3'-0"
ÁREA DE LIBERACIÓN VERTICAL



VISTA DE ELEVACIÓN



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS GENERALES

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;

NO TRABAJES SIN ÉL.

TÍTULO:

CONEXIÓN DEL CABLE TRÍPLEX SECUNDARIO
PUNTO DE SERVICIO A UN EDIFICIO

CALIFICACIONES:

VOLTAJE MÁXIMO: 240 V

NORMA NÚM. K-7-5 VERSIÓN 02

DOCUMENTO NÚM. 4301.09.176

PÁGINA 2 DE 3 FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026

PRESENTADO NADGIE FIGUEROA LIC. 19091 REVISADO

IVETTE D. SANCHEZ LIC. 13837 APROBADO RICHARD

CASTRO LIC. 12135 DIGITALIZADO EMILY SQUARE LIC.

3000 REVISADO EMILY SQUARE LIC. 3000

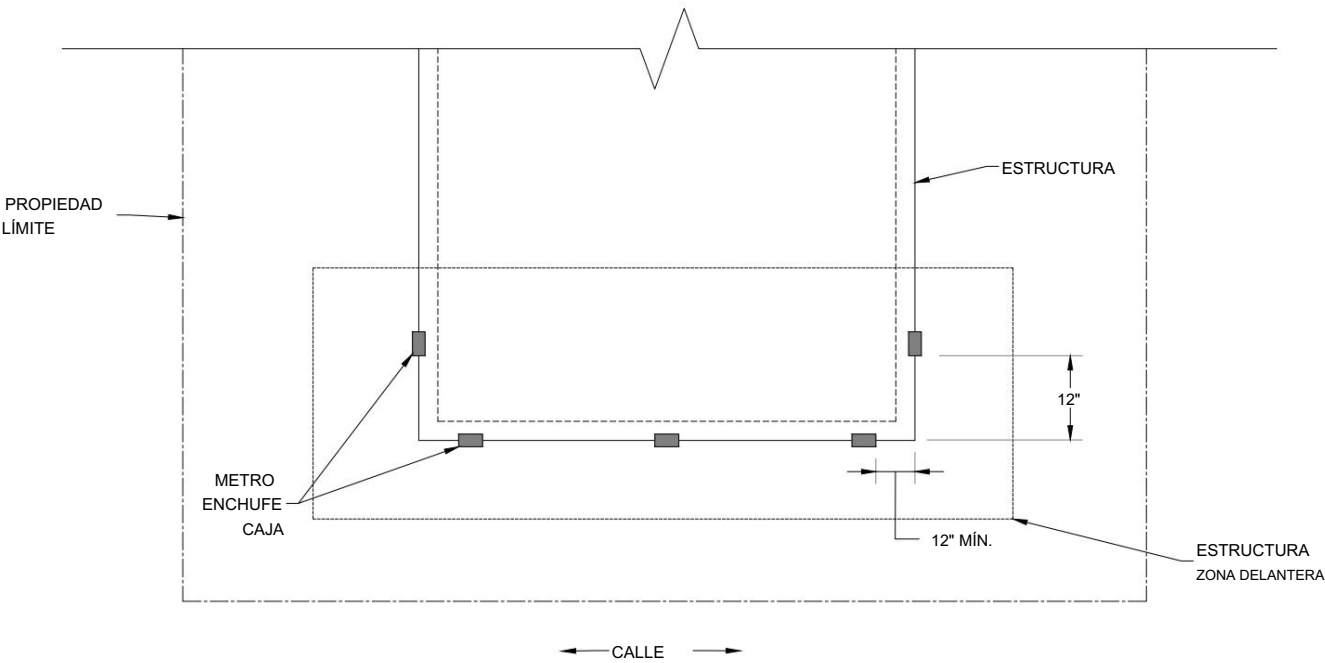


FIGURA A

PLANTA PARA LA UBICACIÓN PREFERIDA DE LAS CAJAS DE CONEXIONES DEL MEDIDOR
(VER NOTA 11)



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS GENERALES

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;
NO TRABAJES SIN ÉL.

TÍTULO:	CONEXIÓN DEL CABLE TRÍPLEX SECUNDARIO PUNTO DE SERVICIO A UN EDIFICIO	NORMA NÚM. <u>K-7-5</u> VERSIÓN <u>02</u> DOCUMENTO NÚM. <u>4301.09.176</u> PÁGINA <u>3 DE 3</u> FECHA <u>31 DE AGOSTO DE 2026</u> ENVIADO <u>NADGIE FIGUEROA LIC. 19091</u> COMENTARIO <u>IVETTE D. SANCHEZ LIC. 13837</u> APROBADO <u>RICARDO CASTRO LIC. 12135</u> DIGITALIZADO <u>EMILIO CUADRADO LIC. 3000</u> EMILY SQUARE REVISADA LIC. 3000
CALIFICACIONES:	VOLTAJE MÁXIMO: 240 V	

LISTA DE MATERIALES			
NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD DE ARTÍCULOS DE ALMACÉN.	
0006	EMPALMES Y CONECTORES DE COMPRESIÓN	VARÍA	3
0077	CINTA AISLANTE DE VINILO	VARÍA	SEGÚN SE REQUIERA.
0119	CABLE TRÍPLEX	VARÍA	SEGÚN SE REQUIERA.
0189	CUÑA DE ALUMINIO SIN SALIDA	VARÍA	SEGÚN SE REQUIERA.

NOTAS:

- LA CAJA DE CONEXIÓN DEL MEDIDOR DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO, TIPO ANILLO, QUE CUMPLA CON LAS NORMAS NEMA PARA USO EXTERIOR. INSTALACIÓN Y APROBACIÓN POR LA OFICINA DE NORMAS Y MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN DE LUMA. ACERO INOXIDABLE O Los materiales de aluminio deberán utilizarse en un radio de 1 milla de cuerpos de agua salada.
- EL TAMAÑO MÍNIMO DEL CONDUCTOR DEL ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL NEC TABLA 250.66. EL MATERIAL DEL CONDUCTO EN EL QUE SE INSTALA EL CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEBE CUMPLIR CON ESPECIFICACIONES EN LA SECCIÓN 250 DEL NEC.
- SE DEBERÁ UTILIZAR UN CONDUCTO DE ACERO RÍGIDO DE UN DIÁMETRO MÍNIMO DE 2 PULGADAS COMO MÁSTIL DE SERVICIO.
- EL CALIBRE MÍNIMO PARA LOS CONDUCTORES DE ENTRADA DE SERVICIO SERÁ DE COBRE N.º 2 AWG.
- DEBE DISPONER DE UN ESPACIO DE TRABAJO DE AL MENOS 3'-0" X 3'-0" CON UNA PENDIENTE MÁXIMA DEL 2% Y UNA ALTURA MÁXIMA DE 7". DELANTE DEL MEDIDOR PARA GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO SEGUROS. LA SUPERFICIE DEL ESPACIO DE TRABAJO DEBE ESTAR HECHA DE HORMIGÓN, ASFALTO, SUELO COMPACTADO O GRAVA.
- CONSULTE LA NORMA N.º M-5-A PARA CONOCER LAS DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LA ACOMPRENSIÓN Y ENTRE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS. Y ESTRUCTURAS.
- PARA LA INSTALACIÓN DE LA ADEREZA DE SERVICIO DEL CABLE TRÍPLEX DE ALUMINIO (ARTÍCULO 0119), SE DEBE UTILIZAR UNA CUÑA DE TERMINAL CERRADO (ARTÍCULO 0189) PARA CONECTE EL CONDUCTOR NEUTRO DESNUDO AL AISLADOR EN EL MÁSTIL DE SERVICIO.
- PARA EL CABLE TRÍPLEX DE COBRE (ARTÍCULO 0119), ES NECESARIO CONECTAR EL CONDUCTOR NEUTRO DESNUDO DIRECTAMENTE AL AISLADOR EN EL MÁSTIL DE SERVICIO.
- SE DEBE UTILIZAR CINTA AISLANTE DE VINILO (ARTÍCULO 0077) EN LOS CONECTORES (ARTÍCULO 0006).
- EL CONDUCTOR DE SERVICIO DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA NEC 225.19 Y DEBERÁ INSTALARSE CON UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 3'-0". DESDE CUALQUIER VENTANA QUE ESTÉ DISEÑADA PARA ABRIRSE, O DESDE CUALQUIER PUERTA, PORCHE, BALCÓN, ESCALERA, ESCALERA, SALIDA DE INCENDIOS, O LUGAR SIMILAR.
- EL MEDIDOR DEBERÁ UBICARSE EN EL ÁREA FRONTAL DE LA ESTRUCTURA, COMO SE ILUSTRAN EN LA FIGURA A. PARA UN MEDIDOR UBICADO EN UNA COLUMNA SEPARADA DE LA ESTRUCTURA, SE DEBE UTILIZAR LA NORMA N.º K-7-3-1. CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS NO PERMITA ESTAS UBICACIONES, UNA SOLICITUD DE UNA UBICACIÓN DIFERENTE DEBE SER PRESENTADA A Y APROBADA POR DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE LUMA ANTES DE LA INSTALACIÓN DEL MEDIDOR.
- NO SE PERMITE LA INSTALACIÓN DE UNA CAJA DE CONTACTO DE MEDIDOR ENCIMA DE VENTANAS O PUERTAS. TAMPOCO SE PERMITE ENCIMA DE O DEBAJO DE LAS ESCALERAS. NO SE PERMITE UNA CAJA DE CONEXIÓN DE MEDIDOR EN GARAJES Y OTROS LUGARES CERRADOS, EXCEPTO EN EDIFICIOS COMERCIALES, RESIDENCIALES O DE USO MIXTO CON CUARTOS DE MEDICIÓN APROBADOS. EN NUEVA ESTRUCTURA EN LAS CONSTRUCCIONES, LA CAJA DE CONEXIÓN DEL MEDIDOR NO SE PUEDE INSTALAR DENTRO DE LOS GARAJES.
- LA CAJA DE CONEXIÓN DEL MEDIDOR DEBE ESTAR COLOCADA DE MANERA QUE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS PUEDAN INSTALAR, RETIRAR E INSPECCIONAR EL MEDIDOR. DE FORMA SEGURA Y SIN ESFUERZO SUSTANCIAL, HERRAMIENTAS ESPECIALES NI OBSTRUCCIONES. UNA VALLA O PUERTA DE PROPIEDAD CON EL ACCESO EXTERIOR AL MEDIDOR, INCLUSO SI ESTÁ PROTEGIDO CON UNA LLAVE O CANDADO QUE SE PUEDA ABRIR, NO IMPIDE EL ACCESO AL MEDIDOR. CONSTITUYE UN LUGAR INACCESIBLE.
- SE DEBERÁ INSTALAR UNA PREVISIÓN PARA UN FUTURO SISTEMA DE ENERGÍA RENOVABLE EN LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES O BIFAMILIARES. UNIDADES DE VIVIENDA, SEGÚN LO EXIGEN LOS CÓDIGOS PR VIGENTES.

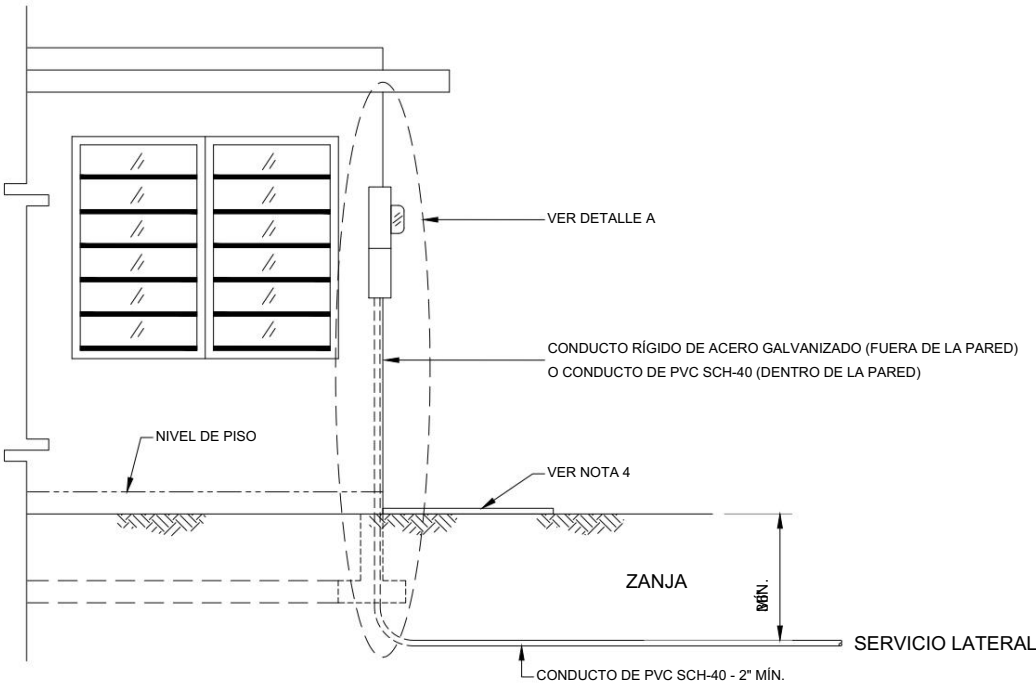
TÍTULO:

CONEXIÓN DE UNA CONEXIÓN LATERAL DE SERVICIO SECUNDARIO A UN EDIFICIO

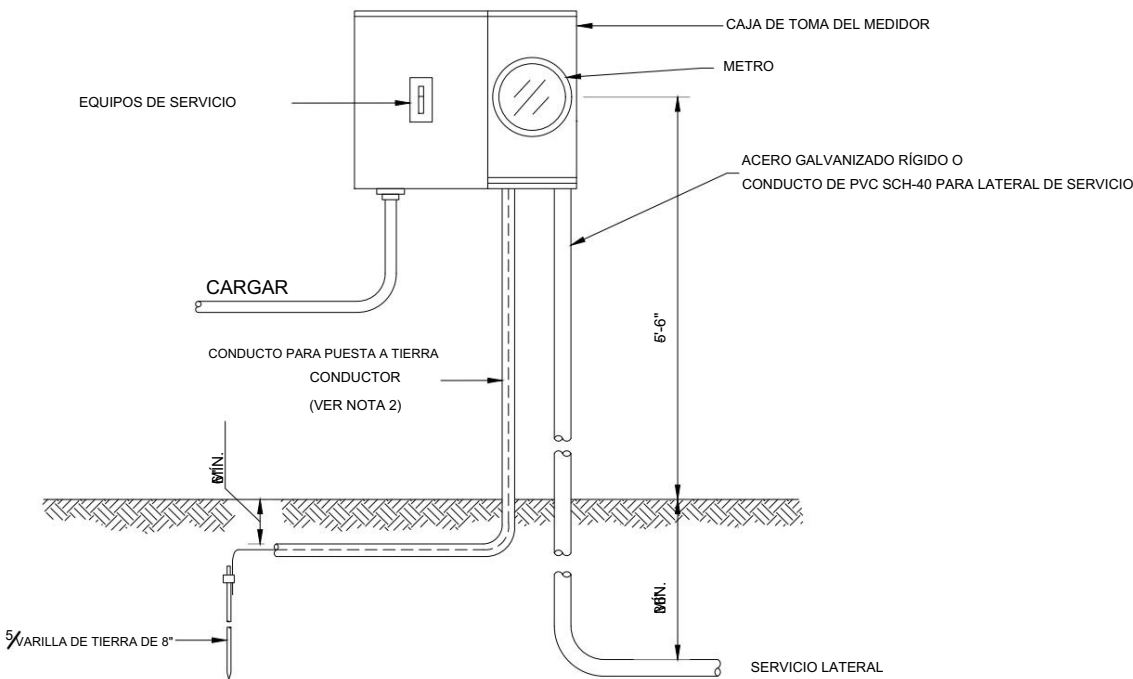
CALIFICACIONES:

VOLTAJE MÁXIMO: 240 V

NORMA NÚM.	UG-ME-29	VERSIÓN	03
DOCUMENTO NÚM.	4325.09.030		
PÁGINA	1 DE 3	FECHA	31 DE AGOSTO DE 2026
PRESENTADO	NADGIE FIGUEROA LIC. 19091		
REVISADO	IVETTE D. SANCHEZ LIC. 13837		
APROBADO	RICARDO CASTRO LIC. 12135		
DIGITALIZADO	EMILIO CUADRADO LIC. 3000 EMILIO		
REVISADO	CUADRADO LIC. 3000		



VISTA DE ELEVACIÓN



DETALLE A



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;

NO TRABAJES SIN ÉL.

TÍTULO:

CONEXIÓN DE UNA CONEXIÓN LATERAL DE SERVICIO SECUNDARIO A UN EDIFICIO

CALIFICACIONES:

VOLTAJE MÁXIMO: 240 V

NORMA NÚM.	UG-ME-29	VERSIÓN	03
DOCUMENTO NÚM.	4325.09.030		
PÁGINA	2 DE 3	FECHA	31 DE AGOSTO DE 2026
PRESENTADO	NADGIE FIGUEROA LIC. 19091		
REVISADO	IVETTE D. SANCHEZ LIC. 13837		
APROBADO	RICARDO CASTRO LIC. 12135		
DIGITALIZADO	EMILIO CUADRADO LIC. 3000 EMILIO		
REVISADO	CUADRADO LIC. 3000		

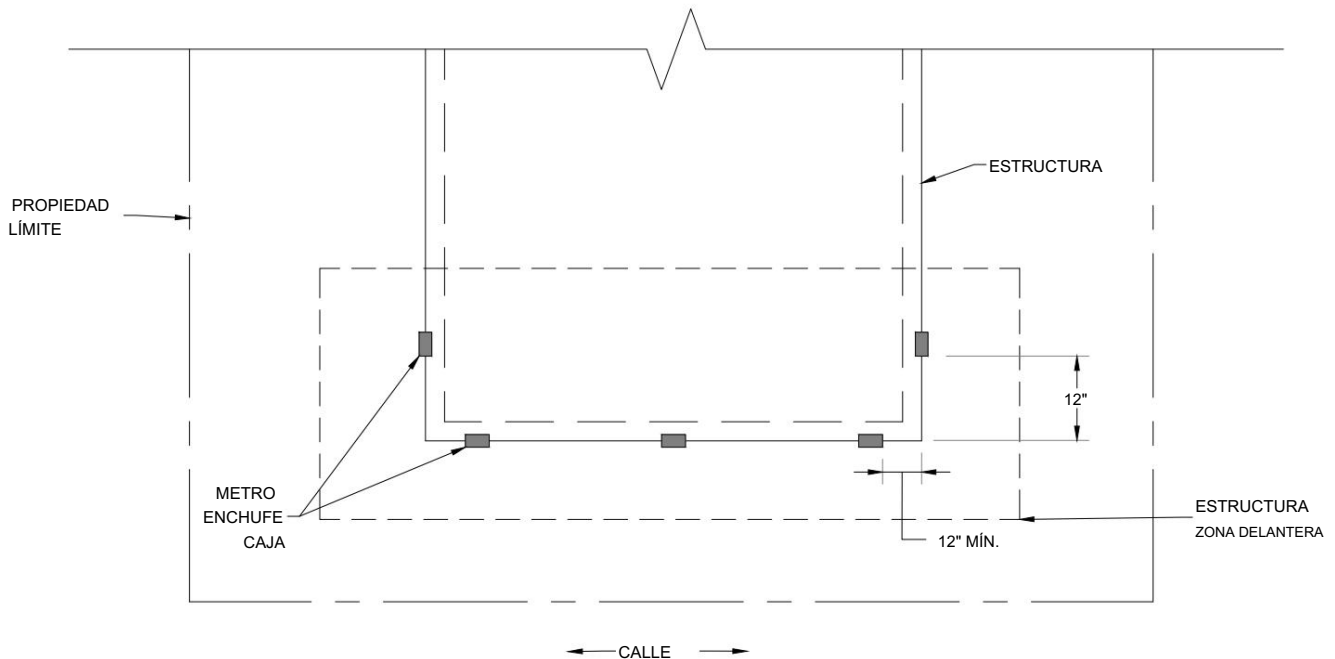


FIGURA A

PLANTA PARA LA UBICACIÓN PREFERIDA DE LAS CAJAS DE CONEXIONES DEL MEDIDOR
(VER NOTA 5)



INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN

NORMAS DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA

LA SEGURIDAD ES TU MEJOR HERRAMIENTA;
NO TRABAJES SIN ÉL.

TÍTULO:		NORMA NÚM. <u>UG-ME-29</u> VERSIÓN <u>03</u>	
CONEXIÓN DE UNA CONEXIÓN LATERAL DE SERVICIO SECUNDARIO A UN EDIFICIO		DOCUMENTO NÚM. <u>4325.09.030</u>	
		PÁGINA <u>3 DE 3</u> FECHA <u>31 DE AGOSTO DE 2026</u>	
CALIFICACIONES:		ENVIADO	NADGIE FIGUEROA LIC. 19091
		REVISADO	IVETTE D. SANCHEZ LIC. 13837
		APROBADO	RICARDO CASTRO LIC. 12135 EMILIO
		DIGITALIZADO	CUADRADO LIC. 3000 EMILIO
VOLTAJE MÁXIMO: 240 V		REVISADO	CUADRADO LIC. 3000

NOTAS:

- LA CAJA DE CONEXIÓN DEL MEDIDOR DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO, TIPO ANILLO, QUE CUMPLA CON LAS NORMAS NEMA PARA USO EXTERIOR. INSTALACIÓN Y APROBACIÓN POR LA OFICINA DE NORMAS Y MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN DE LUMA. SE DEBEN UTILIZAR MATERIALES DE ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO A MENOS DE 1 MILLA DE CUERPOS DE AGUA SALADA.
- EL TAMAÑO MÍNIMO DEL CONDUCTOR DEL ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA TABLA 250.66 DEL NEC. EL MATERIAL DEL CONDUCTO EN EL QUE SE INSTALA EL CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN 250 DEL NEC.
- EL CALIBRE MÍNIMO PARA LOS CONDUCTORES DE ENTRADA DE SERVICIO SERÁ DE COBRE N.º 2 AWG.
- Se debe disponer de un espacio de trabajo de al menos 3' x 3' con una pendiente máxima del 2% y una altura máxima de 7" frente al medidor para garantizar un funcionamiento y mantenimiento seguros. La superficie del espacio de trabajo deberá ser de hormigón, asfalto, tierra compactada o grava.
- LA CAJA DE BASE DEL MEDIDOR DEBE UBICARSE EN LA ZONA FRONTAL DE LA ESTRUCTURA, COMO SE ILUSTRAN EN LA FIGURA A. PARA UN MEDIDOR UBICADO EN UNA COLUMNA SEPARADA DE LA ESTRUCTURA, SE DEBE UTILIZAR LA NORMA N.º UG-ME-29-A. CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS NO PERMITAN ESTAS UBICACIONES, SE DEBE SOLICITAR UNA UBICACIÓN DIFERENTE AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE LUMA PARA SU APROBACIÓN ANTES DE LA INSTALACIÓN DE LA CAJA DE BASE DEL MEDIDOR.
- NO SE PERMITE LA INSTALACIÓN DE UNA CAJA DE CONTACTO DE MEDIDOR ENCIMA DE VENTANAS O PUERTAS. TAMPOCO SE PERMITE ENCIMA DE O BAJO LAS ESCALERAS. NO SE PERMITE LA INSTALACIÓN DE UNA CAJA DE CONTABILIDAD PARA MEDIDOR EN LUGARES CERRADOS, EXCEPTO EN EDIFICIOS COMERCIALES, RESIDENCIALES O DE USO MIXTO CON CUARTOS DE MEDICIÓN AUTORIZADOS. EN CONSTRUCCIONES DE NUEVA EDIFICIO, NO SE PUEDE INSTALAR LA CAJA DE CONTABILIDAD PARA MEDIDOR DENTRO DE LOS GARAJES.
- LA CAJA DE INSTALACIÓN DEL MEDIDOR DEBE ESTAR UBICARSE DE MANERA QUE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA PUEDAN INSTALAR, RETIRAR E INSPECCIONAR EL MEDIDOR DE FORMA SEGURA Y SIN ESFUERZO EXCESIVO, HERRAMIENTAS ESPECIALES NI OBSTRUCCIONES. UNA CERCA O PUERTA DE LA PROPIEDAD CON ACCESO EXTERIOR AL MEDIDOR, INCLUSO SI ESTÁ ASEGURADA CON UNA LLAVE O CANDADO QUE SE PUEDA ABRIR, NO CONSTITUYE UN LUGAR INACCESIBLE.
- LA CABLE DE SERVICIO CONECTADA A UN MEDIDOR DEBERÁ TENER UNA LONGITUD MÁXIMA DE 150'-0".
- SE DEBERÁ INSTALAR UNA PREVISIÓN PARA UN FUTURO SISTEMA DE ENERGÍA RENOVABLE EN LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES O BIFAMILIARES. UNIDADES DE VIVIENDA, SEGÚN LO EXIGEN LOS CÓDIGOS PR VIGENTES.